

Quito, 7 de agosto de 2020

Señor

Gerente General

Cia. CORPORACION VIZCAYA INC CORPVIZCAYA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso en la Compañía CORPORACION VIZCAYA INC CORPVIZCAYA S.A., que se ha realizado:

CEDENTE

CESIONARIO

NANCY CECILIA SERRANO CRESPO

TECHNET ENTERPRISE SAS

-Acciones cedidas: 500

Certificado de Acciones N°01, Acción(es) No.(s). 01 a 0500.

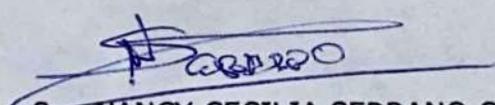
Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y Cesionario de nacionalidad colombiana.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

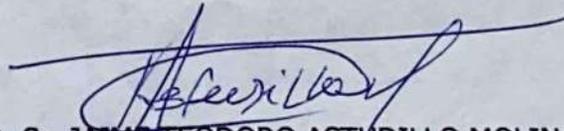
Firmo conjuntamente con mi cónyuge el señor JAIME TEODORO ASTUDILLO MOLINA.

Atentamente,

CEDENTE



Sra. NANCY CECILIA SERRANO CRESPO



Sr. JAIME TEODORO ASTUDILLO MOLINA

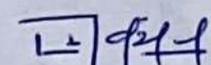
C.C. 010136156-6

C.C. 010118466-1

CESIONARIO



Nit. 830.509.563 - 2



Sr. ALVARO OTONIEL ESPINOSA PARRA

Representante Legal de la Cia. TECHNET ENTERPRISE SAS.

Pasaporte Colombiano No. AU629433

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECULA DE CIUDADANIA  
SERRANO CRESPO, NANCY DECILIA  
AZUAY / CUENCA / HUAYNACAPAC  
02 ABRIL 1957  
FECHA DE NACIMIENTO  
REG. CIVIL 001-1  
AZUAY / CUENCA  
SABRARIO

No 010136156-6

0161-00839 F  
1957



ECUATORIANO  
CASADO  
SECUNDARIA  
NILTON SERRANO CRESPO  
CUENCA

VERBOSOS  
MAINE TEDDINO ESTUDIOS  
MEHACER, DOMESTICOS

15/10/2017

REN 0543495







REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



Registro Civil

GEDULA DE CIUDADANIA No. 010118456-1

ASTUDILLO MOLINA JAIME TEDDORO

AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

09<sup>º</sup> NOVIEMBRE 1956

FECHA DE REG. CIVIL 0107 02447 M

ACT. SEXO

AZUAY/CUENCA

SABRARIO INSCRIPCION

1956



*Jaime Teddoro*  
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

V2443V3442

CASADO NANCY CECILIA SERRANO CRESPO

SUPERIOR DR. MEDICINA PROFICUP

RUBEN ASTUDILLO

ELDISA MOLINA DE MADRE

CUENCA APELLIDO DE LA MADRE 27/10/2008

27/10/2020 EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0424902

FORMA No.



*[Signature]*

DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

# CERTIFICADO DE VOTACIÓN

**24 - MARZO - 2019**



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**0004 M**

JUNTA No.

**0004 - 126**

CERTIFICADO No.

**0101184661**

CEBULA No.

**ASTUDILLO MOLINA JAIME TEODORO**

APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**

CANTÓN: **CUENCA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**

ZONA:





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2032366964CFB

26 DE OCTUBRE DE 2020 HORA 15:30:50

AB20323669 PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TECHNET ENTERPRISE SAS  
N.I.T. : 830.509.563-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01435250 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE JULIO DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
ACTIVO TOTAL : 500,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 B # 151 - 76  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@TNESAS.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 B # 151 - 76  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@TNESAS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003186 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00965174 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CAFE BAR DE INTERNET ENREDATE COM LTDA SIGLA ENREDATE COM LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002126 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 01074764 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAFE BAR DE INTERNET ENREDATE COM LTDA SIGLA ENREDATE COM LTDA POR EL DE: TECHNET ENTERPRISE LTDA.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 331 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01608626 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: TECHNET ENTERPRISE LTDA POR EL DE: TECHNET ENTERPRISE SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 331 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01608626 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: TECHNET ENTERPRISE SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. TNSC.
0002126	2006/08/10	NOTARIA 5	2006/08/25	01074762
0002126	2006/08/10	NOTARIA 5	2006/08/25	01074764
0002125	2006/08/10	NOTARIA 5	2006/08/30	01075504
274	2009/02/11	NOTARIA 5	2009/02/16	01275695
662	2010/03/05	NOTARIA 5	2010/03/10	01367566
1615	2010/06/03	NOTARIA 5	2010/06/16	01391478
2611	2010/09/06	NOTARIA 5	2010/09/08	01412324
331	2012/02/06	NOTARIA 5	2012/02/20	01608617
331	2012/02/06	NOTARIA 5	2012/02/20	01608619
331	2012/02/06	NOTARIA 5	2012/02/20	01608626
020	2016/01/08	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/01/13	02052193

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A. SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS; B. MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A INSTALACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS; C. MONTAJE DE REDES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES; D. SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE TELECOMUNICACIONES; E. MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A INSTALACIONES Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES; F. REALIZAR LAS OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EXTENDER SUS ACTIVIDADES, MEDIANTE EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, ESTABLECIENDO REDES TERRITORIALES NACIONALES E INTERNACIONALES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, JOINT VENTURE Y OTROS TIPOS DE CONVENIOS, LOS CUALES PODRÁN REFERIRSE A INTERCAMBIOS DE SERVICIOS. G. IMPORTACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, TELECOMUNICACIONES Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS; H) DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE APLICACIONES DE SOFTWARE, WEB, ETC.; I) SERVICIOS ELECTRÓNICOS. J. SERVICIOS DE CONSULTORIA. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR ADEMÁS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES. 2. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES. 3. DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE APLICACIONES DE SOFTWARE, WEB, ETC. 4. SERVICIOS DE PUBLICIDAD 5. SERVICIOS DE CONSULTORÍA. 6. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 7. SERVICIOS ELECTRÓNICOS Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO. 8. SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ELEMENTOS DE RED Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS. 9. SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA. 10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y MOBILIARIOS PARA OFICINA. 11. SUMINISTRO, REPUESTOS,



**Cámara  
de Comercio  
de Bogotá**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2032366964CFB

26 DE OCTUBRE DE 2020

HORA 15:30:50

AB20323669

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIRCUITOS CENADOS SEGURIDAD.12. SUMINISTRO, REPUESTOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO.13. SUMINISTRO, REPUESTO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. 14. SUMINISTRO, REPUESTOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. 15. SUMINISTRO, REPUESTOS, INSTALACIÓN MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y 16. VEN A Y REPARACIÓN DE FILMADORAS, CÁMARAS DIGITALES, CDS, PLASMAS, ETC. 17. CONSULTORÍAS DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DATA CENTERS, REDES WANLAN, ARCHIVOS, ETC. 18. GESTIÓN DOCUMENTAL DIGITAL. 19. DESARROLLO Y/O APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICS). 20. DESARROLLO INFORMÁTICO. 21. EVALUACIÓN TECNOLÓGICA. 22 DIGITALIZACIÓN, DIGITACIÓN, CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS. 23. ASESORÍAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. 24. VENTA DE LICENCIAS DE SOFTWARE. 25. SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y DE COMUNICACIONES. 26. SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SOLUCIONES DE VIDEO CONFERENCIA. 27. ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, ETC. 28. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN, Y MANTENIMIENTO DE DATA CENTERS. 29. VENTA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORMÁTICOS (SOFTWARE Ó APLICATIVOS A LA MEDIDA) 30. CURSOS, CAPACITACIONES CON CERTIFICACIONES DE FABRICANTES. 31. SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 32. DIAGNÓSTICO DE FONDOS DOCUMENTALES. 33. TABLAS DE RETENCIÓN Y VALORACIÓN DOCUMENTAL. 34 DESCARTE, EXPURGO Y ELIMINACIÓN DOCUMENTAL 35. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE CORRESPONDENCIA 36. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE ARCHIVO 37. PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 38. MICROFILMACIÓN DE ARCHIVOS 39. ORGANIZACIÓN DE BIBLIOTECAS. 40. INVENTARIOS DE ARCHIVOS 41. SERVICIOS DE ELEARNING. 42. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. 43. SERVICIOS DE MESA DE AYUDA Y SOPORTE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. • LA PROMOCIÓN, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA, PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS URBANÍSTICAS, YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CON OTRAS PERSONAS MEDIANTE LA FORMA DE UNIÓN TEMPORAL, DE PROMESA DE UNIÓN FUTURA, DE CONSORCIO O CUALQUIERA OTRA QUE ESTABLEZCA LA LEY Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS Y AFINES REQUERIDAS PARA ESTOS TRABAJOS; EL FORMULAR PROPUESTAS EN RESPUESTA A INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS,

PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS DE MÉRITOS Y EN LICITACIONES PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DE OBRAS, TRABAJOS O SERVICIOS, BAJO CONTRATOS A PRECIO GLOBAL O A PRECIOS UNITARIOS, POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, CONTRATOS LLAVE EN MANO, CONTRATOS CON REEMBOLSO DE GASTOS O POR EL SISTEMA DE CONCESIONES O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SE ESTABLEZCA EN LAS NORMAS LEGALES SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA O PRIVADA.

• LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, DE ASESORÍA E INTERVENTORIA DE OBRAS. EN DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO LA SOCIEDAD PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTOS O CUENTA COMENTE, CON TERCEROS O CON LOS SOCIOS, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS O PRESCINDIENDO DE ELLAS; INVERTIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, GIRAR, ACEPTAR, ASEGURAR, ENDOSAR, DESCONTAR, COBRAR, NEGOCIAR Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS CON TÍTULOS VALORES Y CON CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, SOLICITAR CONCORDATO PREVENTIVO, TRANSIGIR Y SOMETER A ;A DECISIÓN DE ÁRBITROS Y DE AMIGABLES COMPONEDORES, QUE PODRÁN DECIDIR SOBRE CUALQUIER CLASE DE CONTROVERSIA DE CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL, LABORAL O DE CUALQUIER ÍNDOLE; INCORPORARSE A CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL SUYO, CON ARREGLO A LA LEY; CELEBRAR O EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS ;OS ACTOS PREPARATORIOS Y COMPLEMENTARIOS, O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BUEN LOGRO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DIFERENTES DE LAS SUYAS PROPIAS, PARA LO CUAL PODRÁ CONSTITUIR HIPOTECAS, PRENDAS; CONSTITUIRSE COMO FIADOR Y EN GENERAL COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. • LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO COMERCIAL Y FINANCIERO, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. • TRANSPORTE DE MATERIAL, CARGA PESADA Y PASAJEROS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9511 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$35,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$350,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$35,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2032366964CFB

26 DE OCTUBRE DE 2020

HORA 15:30:50

AB20323669

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$350,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$35,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 100.00  
VALOR NOMINAL : \$350,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 331 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 20 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01608626 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESPINOSA PARRA ALVARO OTONIEL	C.C. 00000092512674
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE HERNANDEZ OSORIO SANDRA MILENA	C.C. 00000052196501

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4651

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2032366964CFB

26 DE OCTUBRE DE 2020

HORA 15:30:50

AB20323669

PÁGINA: 4 DE 4

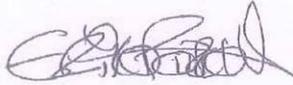
\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



**ERIKA ANDREA PARRA SANABRIA**  
**SECRETARIO(A) AD-HOC**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIA GENERAL AD-HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 11/4/2020 8:56:10 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2ULE856168471  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** TECHNET ENTERPRISE SAS  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
(Type of document: - Type du document:)  
**LEGAL**

**Número de hojas apostilladas:** 7  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007596394

T422D431 Expedido (mm/dd/aaaa): 10/26/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.  
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)

